

ACTA 172-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día catorce de agosto del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Allan Vargas Díaz.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
4. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 171-2013, del siete de agosto del 2013, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 1.** El Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica invitan al Primer Congreso y Encuentro Centroamericano de Valuación Agrícola, Forestal y Ambiental, el 18 y 19 de octubre del 2013 en las instalaciones del Colegio en Moravia, San José, Costa Rica.
- 2.** La Federación Metropolitana de Municipalidades, mediante el oficio F-932-07-2013, invitan al taller sobre el tema de Infraestructura Vial, que se realizará el 20 de agosto a partir de a 8 a.m. en el Restaurante Fogo Brasil, ubicado 100 mts este de la Agencia Nissan, Sabana noreste, San José.
- 3.** La Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CRI-135-2013, consultan el expediente N° 18.805 "Aprobación del tratado de libre comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Colombia.
- 4.** El Concejo de Distrito de San Lorenzo, envía la priorización de los caminos para el presupuesto del Distrito de la Ley 8114 para el año 2014.
- 5.** La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, envía copia de nota dirigida al Oficial de Tránsito, haciéndole ver la preocupación presentada por los vecinos de diferentes sectores, en relación a posibles criaderos del mosquito transmisor del dengue los cuales se ubican en un auto en mal estado frente a la casa de la señora Soledad Vargas Blanco en el Barrio las Tres Marías y además en los autos detenidos enfrente de la delegación de policía en San Marcos.
- 6.** La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú envían copia de nota dirigida al Ministerio de Salud, haciéndole ver la preocupación presentada por los vecinos de diferentes sectores, en relación a posibles criaderos del mosquito transmisor del dengue los cuales se ubican en un auto en mal estado frente a la casa de la señora Soledad Vargas Blanco en el Barrio las Tres Marías y además en la propiedad del señor Manuel Monge Mora, en la que se ubica el depósito de chatarra El Tucán, ya que se argumenta la existencia de mucha chatarra y envases entre otros materiales que podrían ser potenciales criaderos.
- 7.** La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú envían copia de nota dirigida al señor Alcalde Municipal, haciéndole ver la preocupación presentada por los vecinos de diferentes sectores, en relación a posibles criaderos del mosquito transmisor del dengue, a raíz de la emergencia nacional de epidemia, situación que han creído urgente de abordar planteando a su persona la campaña de "Recolección de basura no tradicional", esta podría ser ejecutada una vez por mes, en los diferentes sectores del distrito de San Marcos y extendida a los otros distritos organizada por medio de las asociaciones y su entidad.

8. La Asociación de Desarrollo Específica Pro – Mejoras de Bajo Canet, solicitan inspección en los caminos, ya que son intransitables y se incluya a la comunidad de Bajo Canet, tanto en el presupuesto ordinario como el extraordinario del 2014 para solucionar los problemas que tienen, como:

- Cruce Los Ureña, Camino principal y el Camino El Cañal.

9. El señor Asdrúbal Vargas, Administrador del UPAS, agradece la pronta respuesta y el haber alterado el orden de la sesión para su recibimiento, creen que unidos se puede lograr beneficios para el Cantón, por lo que mencionan algunas necesidades:

- En ruta nacional: puente Bailey, que ya se gestiona
- Llegada a la represa Proyecto Pirrís desde Quebrada Seca, se encuentra en muy mal estado
- Puentes Municipales están de carácter urgente: el camino viejo a San Lorenzo, el de Naranjillo, por la Concepción y otro, 200 metros del "pito", entrando a Naranjillo, que es eminente peligro
- Todos los caminos asfaltados carecen de cunetas, por mencionar algunos: camino viejo a Encarnación, de Bajo del Río a Barrio Nuevo, camino a San Cayetano, Camino a San Pedro, Camino Calle Vieja Guadalupe por la escuela, etc.
- En cuanto a bacheo de asfalto: Calle Vieja Guadalupe, la cabecera del puente de acceso a Los Ángeles, donde el señor Juan Naranjo. Además de la entrada al Centro Agrícola Cantonal en El Rodeo, el camino a San Cayetano, llegando al puente y las calles gemelas en La Sabana
- Caminos con poco o nada de lastre: de La Concepción a Naranjillo, camino a La Laguna, de Mata de Caña a Zapotal, de Mata de Caña a La Esperanza y de Mata de Caña a San Lorenzo.

10. El señor Asdrúbal Vargas, Administrador del UPAS, envía copia de nota enviada a la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en respuesta del oficio I.G.V. 0188-2013, informan lo siguiente:

- Agradecen la invitación que formulan a raíz de la visita al Concejo Municipal.
- Como órgano colegiado, la invitación individual, carece de seriedad, debido a que la visita fue a nombre de la organización y no personal
- Creen en el respeto a las jerarquías, por lo que les extraña cómo se atribuye el derecho de convocatoria, siendo una directora de la Unidad Técnica, lo más sensato es que dicha audiencia se formulara por el Concejo Municipal, señor Alcalde o por acuerdo de la Unidad Técnica (léase Junta Vial), con el propósito de que la Ingeniera brinde la información; la cual les parece muy importante pero por lo expuesto no procede conceder la audiencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Con fundamento en la nota enviada por UPAS, sobre la reunión de convocatoria por parte de la Ing. Lizbeth Bolaños, Directora Unidad Técnica Gestión Vial, mediante el oficio I.G.V. 0188-2013, este Concejo acuerda solicitar

al señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, tomar las medidas correspondientes, dado que claramente existió un irrespeto al orden jerárquico en la convocatoria.

ACUERDO EN FIRME.

El regidor Sánchez Ureña no acepta lo que sucedió en la sesión anterior con la funcionaria Ing. Lizbeth Bolaños Garro, directora Unidad Técnica Gestión Vial, ya que considera que fue una falta de respeto.

Al señor Alcalde le manifiesta que ya es hora que se haga las amonestaciones correspondientes y si ve que no puede hacerlas es mejor que ponga la renuncia.

El señor Alcalde Municipal comenta que él antes de hacer alguna amonestación tiene que asesorarse bien.

El regidor Umaña Elizondo comenta que se ha tenido muchas inconsistencias que obligan al señor Alcalde a actuar como corresponde de ley.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que con lo que sucedió en la sesión anterior era que se le aplicará el inciso f), del artículo 147 del Código Municipal.

El regidor Sánchez Navarro pide al señor Alcalde actuar como corresponde de ley, con lo que paso la sesión anterior, ya que se vio que era una reunión programada.

Solicita al señor Alcalde actuar con amonestaciones o bien renunciar.

El señor Presidente Municipal comenta que hubo falta de respeto por parte de la Ingeniera, ya que se le invito a sentarse en los currules y no quiso.

El regidor Umaña Elizondo está inconforme ya que siente que sucede algo con el departamento de la Unidad de Gestión Vial Municipal, además de la falta de respeto a su jerarca, así mismo considera que están en contra del Concejo Municipal y Alcaldía, sin mencionar la fuga de información, esto porque los vecinos de El Rodeo venían muy preparados con los presupuestos y gestiones realizadas que hasta este Concejo desconocía.

El regidor Ureña Miranda comenta sobre la sesión pasada, en lo que le pareció, estuvo muy bien planeada en contra del Concejo, tanto así que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial puso un mural informativo, justo antes de la sesión

Además en la comunidad de El Rodeo se ha invertido varios millones de colones en diferentes sectores, como Barrio María Auxiliadora, bacheo en La Placa, entre otros.

Acuerdo #2: Con fundamento en lo dicho por funcionarios del Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en la sesión ordinaria N° 171-2013, celebrada el pasado 07 de agosto del 2013, respecto a la actualización del inventario de caminos, este Concejo Municipal acuerda no aprobar rubro alguno para el proyecto de actualización del inventario de la Red Vial Cantonal, ya que en el presupuesto del año 2011 se habría presupuestado un monto aproximado de ₡2.000.000.00 (dos millones de colones) para este fin y no se realizó a satisfacción de la Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, quien a la vez era la responsable de dicho proyecto.

Por lo que se solicita a la Administración, por medio del señor Alcalde Municipal, un pronunciamiento al respecto.

ACUERDO EN FIRME

- 11.** La Licda. Ileana Fallas Fallas, directora del Centro Educativo Víctor

Campos Valverde, solicita el nombramiento de la Junta de Educación, además informa que en las ternas presentadas, se encuentran inscritos dos señores que son hermanos, esto sucede en vista de que la comunidad es de pocos habitantes, el pueblo de San Miguel es muy colaborador, pero manifiestan que ayudan a la escuela y de hecho están comprometidos con ella, de otra manera, lo que hace difícil completar dichas ternas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Con base en la nota enviada por la Directora del Centro Educativo Víctor Campos Valverde y avalada por la Supervisión, se acuerda nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación, de dicho Centro Educativo:

- **Olger Ureña Navarro, céd. 1-761-570**
- **Oldemar Ureña Navarro, céd. 1-669-413**
- **Roxana Fallas Fallas, céd. 1-710-360**
- **Cristian Gamboa Cerdas, céd. 1-873-172**
- **Juan Diego Badilla Quesada, céd. 3-290-988**

ACUERDO EN FIRME.

12. La Junta Administrativa de la Asociación Ecológica y Agro Turística Los Santos, informan que se les realizará una presentación del proyecto Corazón de Oro (turismo rural comunitario) al Concejo Municipal de Tarrazú el próximo 21 de agosto a la 4 p.m. durante la sesión ordinaria.

13. El Organismo de Investigación Judicial, Unidad Regional Los Santos, mediante el oficio 211-URLS-2013, da respuesta al oficio SM-270-2013, por lo que informan que se tramitó la denuncia 030-11-00022, número único 11-000019-0988-PE de fecha 13 de enero del 2011, formulada por el señor Iván Sáurez Sandí, por el robo de dinero y armas de fuego ocurridos en la Municipalidad de Tarrazú, la cual fue tramitada por el investigador Teodosio Rivera Garita, quien confeccionó informe sin indicios en fecha 20 de mayo del 2011, remitiendo las actuaciones al Ministerio Público de Tarrazú, ya que realizadas la diligencias posibles y agotados los factores de resolución, no se logró identificar al autor del hecho, por lo que dicha denuncia fue archivada mediante informe SI-138-URLS-11.

14. La Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo de Tarrazú, acuden con el deseo y preocupación del problema del barranco cuesta Quebrada Seca a San Jerónimo, el cual lo están sembrando de café, lo que empeorará la condición del terreno, por lo que solicitan se tome un acuerdo de hacer la debida inspección y notificar al señor Alberto Cruz para que proceda a quitar ese café de la cual se encuentra en propiedad municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: De acuerdo a la nota enviada por los vecinos de la comunidad de San Jerónimo, solicitamos a la Administración, por medio del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, una inspección en el camino en San Jerónimo y Quebrada Seca, ya que indican que se está invadiendo la vía pública.

Se adjunta nota para lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15. El señor Harold Mata Pereira, Director del Centro Educativo Virgen de Santa Juana, solicita el nombramiento de la Junta de Educación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Con fundamento en la nota enviada por el señor Director del Centro Educativo Virgen de Santa Juana y avalada por la supervisión, se nombran a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación de dicha Escuela:

- **Andrés Camacho Alvarado, céd. 3-0381-348**
- **Alejandro Vindas Navarro, céd. 3-408-764**
- **Severino Solís Méndez, céd. 9-073-033**
- **Gerardo Vindas Navarro, céd. 3-1212-0678**
- **Allan Stiver Jiménez Solís, céd. 6-0358-636**

ACUERDO EN FIRME.

16. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio J.V.C Tarrazú 001-2013, transcriben el acuerdo N° 1, tomado en la sesión extraordinaria 01-E-2013 celebrada el 31 de julio del 2013, con el fin de que sea ratificado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: De acuerdo al oficio N° J.V.C. Tarrazú 001-2013, emitido por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, se acuerda ratificar el acuerdo N° 1, tomado en la sesión extraordinaria N° 01-E-2013, donde acuerdan el nombramiento de la Junta Directiva del Cuerpo Colegiado de la Junta Vial Cantonal de Tarrazú:

Nombre	Representación	Puesto
Ing. Bernardo Barboza P.	Alcalde Municipal	Presidente
Sr. José Antonio Astua Q	Representante del Concejo Municipal	Vicepresidente
Lic. Rodolfo Naranjo Naranjo	Representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral	I Secretario
Sr. Carlos Abarca Cruz	Representante Del MOPT	II Secretario

ACUERDO EN FIRME.

17. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio J.V.C Tarrazú 002-2013, transcriben el acuerdo N° 2, tomado en la sesión extraordinaria 01-E-2013 celebrada el 31 de julio del 2013, con el fin de que sea ratificado, para el nombramiento de la funcionaria Lucía Fallas Naranjo, secretaria de la U.T.G.V.M, con el fin de que sea una colaboradora para la Junta Vial Cantonal de Tarrazú en la transcripción de actas, acuerdos y de oficio.

18. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio J.V.C Tarrazú 003-2013, transcriben el acuerdo N° 3, tomado en la sesión extraordinaria 01-E-2013 celebrada el 31 de julio del 2013, con el fin de que sea ratificado, para que las reuniones de la Junta Vial sean los segundos jueves de cada mes a las 2 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

19. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio J.V.C Tarrazú 004-2013, transcriben el acuerdo N° 4, tomado en la sesión extraordinaria 01-E-2013 celebrada el 31 de julio del 2013, con el fin de que sea ratificado el acuerdo para

la distribución de los gastos administrativos del departamento de la U.T.G.V.M para el año 2014, del artículo 5), inciso b) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, N° 8114.

20. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio J.V.C Tarrazú 005-2013, transcriben el acuerdo N° 5, tomado en la sesión extraordinaria 01-E-2013 celebrada el 31 de julio del 2013, con el fin de que sea ratificado la distribución de los recursos de los Distritos del Cantón de Tarrazú, para el año 2014.

21. La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante el oficio J.V.C Tarrazú 006-2013, transcriben el acuerdo N° 6, tomado en la sesión extraordinaria 01-E-2013 celebrada el 31 de julio del 2013, con el fin de que sea ratificado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Con base en el oficio N° J.V.C Tarrazú 006-2013, emitido por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, se acuerda ratificar el acuerdo N° 6, tomado en la sesión extraordinaria N° 01-E-2013, se acuerda solicitar a CONAVI al Señor Edgar Main Director de Conservación Vial; vías y puentes y a la Ingeniera a cargo de los proyectos a intervenir en las vías nacionales N226 y N303. Le solicitamos más que nunca de su valiosa ayuda y sus buenos oficios para la intervención una serie de inspecciones en:

En la ruta nacional N303:

- 1. Solicitud de inspección en la ruta nacional 303 en los puntos donde se encuentran los puentes (en el punto 1.5km en el rio Parrita y en el punto 2 km en la Quebrada la Cruz)**
- 2. Inspección del proyecto ubicado en la comunidad de Mata de Caña; específicamente en la construcción del Gavión.**
- 3. Inspección del hundimiento de la acera y de la vía en el punto específico donde pasa la quebrada cenagosa**

En la ruta nacional N226:

- 1. Específicamente en las coordenadas.460863-401634 H1422m**
Para cualquier consulta comunicarse vía telefónica al número 2546-4458
ACUERDO EN FIRME.

22. El Instituto de la Sociedad Civil de Costa Rica hace entrega del documento "un nuevo Modelo de Sociedad" del Lic. José Roberto Rodríguez, Diputado, con el objetivo común de que sirva de base al Foro Permanente del Instituto.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión presupuesto: El regidor Ureña Miranda comenta que se reunió juntamente con el señor Presidente Municipal con el fin de revisar y analizar el presupuesto, por lo que básicamente están el pago de reajuste salarial del segundo trimestre, el presupuesto del Comité Cantonal de la Persona Joven, así que, por parte de la comisión dan el visto bueno para la aprobación del presupuesto extraordinario N° 03.-2013.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Con base en el oficio AM-320-2013, emitido por el señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 03-2013:

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

- 1. Acuerdo #9: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-017-2013, emitido por el departamento de Proveduría, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2013CD-000032-01	SUCOTEC Y TECNOLOGICOS S.A.	¢659.151.26	Adquisición e instalación de 4 puntos de Red en Departamento de Catastro
2013CD-000025-01	PIONEROS LTDA	¢4.900.000.00	Reparación camino el Alto del Cura
2013CD-000011-0002900001	COMPUBETEL S.A	¢663.840.00	Compra de computadora para uso del Departamento de Acueducto, procedimiento realizado mediante la Plataforma de Mer Link
2013CD-000012-0002900001	COMPUBETEL S.A	¢616.460.00	Compra de CPU para uso del Departamento de Catastro, procedimiento realizado mediante la Plataforma de mer link.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROVADO.

2. El Consejo de Transporte Público envía nota informando que se le otorgó 19 placas a la Empresa Marvey S.A. para el transporte especial de personas y una placa al señor Carlos Andrés Parra Fallas.
3. El Ing. David Meléndez, Director de la Comisión de Emergencias del MOPT, informa que se da por finiquitado el convenio que se firmó en el año 2007, sobre la prevención de desastres en el Cantón de Tarrazú, además nos indicó que podemos continuar dicho convenio.
4. Sobre el perfilado que el MOPT nos autorizó, el día de hoy funcionarios de CONAVI, juntamente con el MOPT Los Santos, realizaron una inspección al camino donde se colocará, el cual es en El Rodeo, con el fin de actualizar los datos y la cantidad de material a utilizar, por lo que se espera que para este trimestre el trabajo se concluya.
5. El día de hoy el Departamento de Acueducto, juntamente con Secretaría del Concejo, aseo de vías y parque y él, fuimos al Cerro de la Trinidad a sembrar árboles.
6. A la calle Vieja de Guadalupe se le colocaron 180 m3 de material, sin embargo, hizo falta la mitad del camino a reparar, así que se quiere comprar otros 180 m3 de material para la parte que hace falta.

7. El día de hoy se está interviniendo la Calle Milena y el día de mañana pasan a Canet
8. Con relación a la visita con la señora Diputada, Alicia Fournier, se habló sobre la partida asignada al Cantón para un proyecto, se pretendía cambiar el destino, sin embargo, no se pudo, por lo tanto, el proyecto que se realizará es un relleno sanitario y la Asamblea Legislativa ya lo aprobó.
9. Con relación a las graderías de El Estadio, el ICODER realizó una inspección donde se construirán.
10. También la Diputada Alicia Fournier solicitó al Ing. Pedro Castro, Ministro del MOPT tomar acciones correspondientes para que se pueda regular a los taxistas informales, con el fin de que puedan aumentar el número de policías de tránsito, por lo que están solicitando un informe de los operativos realizados.
11. Funcionarios del Ministerio de Vivienda y Fundación Costa Rica - Canadá, vendrán la próxima semana a realizar una reunión, para ver la posibilidad de hacer un plan piloto y así dar un Bono Comunal a El Rodeo, la idea con este bono es mejorar las viviendas, asfaltar las calles principales, iluminación de la plaza de deportes, cunetas, etc.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Umaña Elizondo manifiesta sobre la construcción de la acera que se ubica frente al Cuerpo de Bomberos en el lado de la Escuela, es un proyecto que se pretende hacer entre el Centro Educativo, Municipalidad y Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, por parte de la Junta de Educación, ya se tiene presupuestado doscientos mil colones para la colaboración.
Con relación al proyecto de vivienda, la semana pasada se nos informó que el BANHVI paga a seis mil a doce mil colones el metro cuadrado, por lo que si es así, no se podría dar, ya que como bien sabemos, los precios por metro cuadrado en el Cantón son más altos.
El señor Presidente Municipal comenta que podría ser que mejoren el precio, es solo de saber cual lote podría calificar y ver los precios.
2. El regidor Sánchez Ureña comenta que varios vecinos le han manifestado sobre la ausencia de la Fuerza Pública en el centro de San Marcos, por lo que considera necesario reactivar la reunión con la Directora de la Regional de Cartago, con el fin de tratar este y otros temas de importancia.
Una vez ampliamente por discutido, se acuerda:
Acuerdo #9: Invitar a la señora Kattia Chavarría, Directora Región de Cartago, Fuerza Pública, a una sesión del Concejo Municipal de Tarrazú, el día que lo defina.

ACUERDO EN FIRME.

Además el regidor Sánchez Ureña manifiesta sobre el aumento en la luz que Coopesantos solicitó a la ARESEP, ya que cree que es considerable, por lo que considera que como Municipalidad nos deberíamos de pronunciar.

Según escucho ya se hizo la audiencia pública y los vecinos están en contra.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE

Refrendado por:
Ing. Bernardo Barboza Picado
ALCALDE MUNICIPAL